



DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de octubre de 2024

**REF: OBSERVACIONES “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS”
LMCN N° 035/2024 - ID 449.387.-**

Nota N° 133/2024

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder la observación del verificador correspondiente al llamado mencionado en la referencia, conforme se detalla a continuación:

1.- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

- ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario

Indican: "...Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.

Respuesta:


La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación DTIC (área requirente) a través del correo institucional, emite su repuesta, el cual se transcribe a continuación: *El objeto de la certificación ISO 9001 es establecer un sistema de gestión de calidad efectivo en las empresas participantes. Esta certificación se otorga a aquellas organizaciones que demuestran su capacidad para cumplir con los requisitos del estándar ISO 9001, que se centra en la mejora continua, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa.*

El objetivo principal de la certificación ISO 9001 es asegurar que la empresa tenga procesos y procedimientos bien definidos para garantizar la calidad de sus productos y servicios. Esto implica establecer y mantener un enfoque sistemático para la gestión de la calidad en todas las áreas de la organización, desde la planificación y el diseño hasta la producción, el control de calidad, la entrega y el servicio postventa fundamental para la institución.

La institución debe garantizar que la adquisición de los insumos informáticos se realice con toda la calidad correspondiente, así también como la asistencia, reemplazo en caso de que los mismos presenten fallas al momento del uso.

Por lo tanto, al establecer la certificación ISO 9001 como requisito, la empresa se compromete a implementar un conjunto de principios y requisitos clave, como el enfoque al cliente, el liderazgo, la participación del personal, la mejora continua, el enfoque basado en procesos y la toma de decisiones basada en evidencia. Estos elementos se combinan para garantizar que la empresa cumpla con altos estándares de calidad y que esté constantemente buscando oportunidades para mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.




Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción - Paraguay



De la misma manera se garantiza al Estado Paraguayo que los bienes a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de "Contrataciones Públicas".

De acuerdo con el análisis del mercado del rubro de equipos informáticos podemos resaltar las siguientes empresas: ITCS S.A, EXCELSIS SACIG, PARASUR S.A, INFOPAR S.A, DATA SYSTEM SAECA, TELENET S.R.L, NETLOGIC S.A, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A LOGICALIS PY S.A, MASTERSOFT SRL, SEKIURA S.A ENTRE OTROS.

Se adjunta antecedente de respuesta.

2. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

- Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

Se verifica que el proceso cuenta con CDP en el llamado, sin embargo, no se observan los datos del mismo.

Respuesta:

Se ha procedido a subsanar de acuerdo a la observación.

2. Documentos del SICP

- En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente.

Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

- Dictamen deficiente

El Dictamen remitido no guarda relación con el proceso de referencia.

Comentario

Se solicita remitir el dictamen técnico.

Respuesta:

Se ha procedido a subsanar de acuerdo a las observaciones, se adjunta dentro de los datos de la convocatoria, en el campo correspondiente a documentos el Informe de Justificación Cuatrimestral y el Dictamen Técnico con las firmas correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director

Zimbra:

uoc@senave.gov.py

Re: REMISIÓN DE OBSERVACIONES en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" LMCN N° 35/24 ID 449.387.-

De : rafael mendieta <rafael.mendieta@senave.gov.py> jue, 10 de oct de 2024 11:28**Asunto :** Re: REMISIÓN DE OBSERVACIONES en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" LMCN N° 35/24 ID 449.387.-**Para :** UOC <uoc@senave.gov.py>**Para o CC :** Cynthia Ferreira de Mikolaychuk <cynthia.mikolaychuk@senave.gov.py>, juancarlos.jimenez <juancarlos.jimenez@senave.gov.py>

Buen dia....

Por este medio se responde a la observacion realizada por al DNCP

ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario

Indican: "...Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.

Respuesta:

El objeto de la certificación ISO 9001 es establecer un sistema de gestión de calidad efectivo en las empresas participantes. Esta certificación se otorga a aquellas organizaciones que demuestran su capacidad para cumplir con los requisitos del estándar ISO 9001, que se centra en la mejora continua, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa.

El objetivo principal de la certificación ISO 9001 es asegurar que la empresa tenga procesos y procedimientos bien definidos para garantizar la calidad de sus productos y servicios. Esto implica establecer y mantener un enfoque sistemático para la gestión de la calidad en todas las áreas de la organización, desde la planificación y el diseño hasta la producción, el control de calidad, la entrega y el servicio postventa fundamental para la institución.

La institución debe garantizar que la adquisición de los insumos informáticos se realice con toda la calidad correspondiente, así también como la asistencia, reemplazo en caso de que los mismos presenten fallas al momento del uso.

Por lo tanto, al establecer la certificación ISO 9001 como requisito, la empresa se compromete a implementar un conjunto de principios y requisitos clave, como el enfoque al cliente, el liderazgo, la participación del personal, la mejora continua, el enfoque basado en procesos y la toma de decisiones basada en evidencia. Estos elementos se combinan para garantizar que la empresa cumpla con altos estándares de calidad y que esté constantemente buscando oportunidades para mejorar su desempeño y satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes.

De la misma manera se garantiza al Estado Paraguayo que los bienes a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al Estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de "Contrataciones Públicas".

De acuerdo con el análisis del mercado del rubro de equipos informáticos podemos resaltar las siguientes empresas: ITCS S.A, EXCELSIS SACIG, PARASUR S.A, INFOPAR S.A, DATA SYSTEM SAECA, TELENET S.R.L, NETLOGIC S.A, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A LOGICALIS PY S.A, MASTERSOFT SRL, SEKIURA S.A ENTRE OTROS.

Dictamen deficiente

El Dictamen remitido no guarda relación con el proceso de referencia.

Comentario

Se solicita remitir el dictamen técnico.

Se envia en forma fisica

Saludos Cordiales

De: "UOC" <uoc@senave.gov.py>

Para: "Cynthia Ferreira de Mikolaychuk" <cynthia.mikolaychuk@senave.gov.py>, "rafael.mendieta" <rafael.mendieta@senave.gov.py>

CC: "juancarlos.jimenez" <juancarlos.jimenez@senave.gov.py>

Enviados: Miércoles, 9 de Octubre 2024 17:44:53

Asunto: REMISIÓN DE OBSERVACIONES en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" LMCN N° 35/24 ID 449.387.-

Buenas tardes, por el presente remito los puntos observados por la DNCP, en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" LMCN N° 35/24 ID 449.387, a fin de que los mismos sean subsanados por el área requirente en la brevedad posible, de acuerdo al siguiente detalle:

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

ISO

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

Comentario

Indican: "...Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Dictamen deficiente

El Dictamen remitido no guarda relación con el proceso de referencia.

Comentario

Se solicita remitir el dictamen técnico.

Plazo de presentación mañana jueves 12:00hs. por motivo de cierre de comunicación de llamados.

Atentamente.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
